

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8107 *VEOLIA TRANSPORTE ESPAÑA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRANSDEV CATALUNYA, S.L.U.
DETREN COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS
FERROVIARIOS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "Ley de Modificaciones Estructurales"), se hace público que los respectivos socios únicos de Veolia Transporte España, S.L.U., Transdev Catalunya, S.L.U., y Detren Compañía General de Servicios Ferroviarios, S.L.U., decidieron en fecha 1 de agosto de 2016 aprobar la fusión por absorción de Transdev Catalunya, S.L.U., y Detren Compañía General de Servicios Ferroviarios, S.L.U., por parte de Veolia Transporte España, S.L.U., con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Madrid, 1 de agosto de 2016.- D. Jean Sturzenegger, Consejero de Veolia Transporte España, S.L.U., Transdev Catalunya, S.L.U., y Detren Compañía General de Servicios Ferroviarios, S.L.U.

ID: A160058181-1